



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL IMEX
VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO POSITIVO**

La Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional determina que el proyecto de norma **“por el que se modifica el Decreto 60/2019, de 21 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”**, tramitado por la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, en su redacción actual, tendrá un potencial impacto sobre la igualdad de género.

POSITIVO

Por tanto, se considera la norma conforme para su tramitación, en lo que se refiere a esta temática.

En Anexo se puede encontrar el Informe de Impacto de Género que sustenta esta valoración.

Mérida, a la fecha de su firma electrónica

Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Csv:	FDJEXP6TFU8F3WUX5AQA6T5T7WWGP	Fecha	20/11/2024 12:13:30
Firmado Por	MANUELA GORDO MEJIAS - Asesor/a Juridico/a		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

